



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2023

Ejecutivo No. 2020-00125

Como quiera que la audiencia fijada en auto previo no se celebró pues a quien fungía como titular del despacho en ese entonces le fue concedido permiso sindical por la Presidencia del Tribunal Superior de Bogotá, se reprograma la misma para el día 15 de junio de 2023 a las 10 AM.

NOTIFÍQUESE (),

LUIS GUILLERMO NARVAEZ SOLANO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 37 del 17 de mayo de 2023

Rosa Liliana Torres Botero
Secretaría